

## **Reglamento de la Corrida Verde**

### **REGLAMENTO**

La Cooperativa Manduvirá Ltda. Organiza la “Corrida Verde 2019” con una distancia de 5 Km, a llevarse a cabo el domingo 1 de diciembre de 2019 a las 08:00hs. por las calles de Arroyos y Esteros, con la dirección técnica del Paraguay Marathon Club, el apoyo de la Municipalidad de Arroyos y Esteros.

#### **1. INSCRIPCIONES**

Las inscripciones serán en los siguientes locales:

2a. Las inscripciones se realizarán: en forma online a través del sitio  
<http://www.pmcipy.org/>

2b. Paraguay Marathon Club: Pa'i Pérez esquina Ana Díaz – Asunción, de 08:30 a 18:00 hs., de lunes a viernes.

#### **2. COSTOS DE INSCRIPCIONES**

G. 70.000 (Setenta mil guaraníes) General

G. 50.000 (Cincuenta mil guaraníes) Socios y estudiantes.

#### **3. CATEGORÍAS**

Se realizarán las siguientes clasificaciones:

##### **3. Categorías: A los 3 primeros (masculino y femenino)**

- 15 a 20 años
- 21 a 30 años
- 31 a 40 años
- 41 años en adelante

Será estipulado como referencia el año olímpico (edad que tiene el atleta al 31 Diciembre del 2019).

##### **Premiación en la General.**

##### **A los 3 primeros (masculino y femenino)**

#### **4. CLASIFICACIÓN**

La clasificación oficial de los atletas se efectuará bajo el sistema de cronometraje electrónico, por lo tanto, todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los controles de este sistema, fijados en la largada, en la ruta y en la llegada. El tiempo que se tomará para la clasificación general será **tiempo disparo (oficial por la IAAF) y las Categorías por edades, que aplican para 5 Km, se clasificarán por tiempo líquido (tiempo chip), es decir, el tiempo transcurrido desde que el corredor cruza la línea de largada hasta la llegada.**

Todo atleta que no registre pasaje por todos los controles electrónicos será descalificado. Los reclamos podrán ser realizados antes de los 15 minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el atleta al Director de la Prueba o a quien la Organización designe para recibir las quejas, quien decidirá sobre la procedencia de las mismas.

## **5. ENTREGA DE KITS, NÚMERO-CHIP**

**La entrega de los mismos se realizará  
Local Cooperativa Manduvira LTDA  
\* Jueves 28 de noviembre de 08: a 17hs  
\* Viernes 29 de noviembre de 08: a 17hs  
\* Sábado 30 de noviembre de 08: a 17hs**

También será entregados el domingo 1 de Diciembre de 6:30 a 7:30 hs. en el Lugar de Largada. (frente a la Municipalidad de Arroyos y Esteros).

Con la entrega de kits, los competidores recibirán la **remera oficial** de la competencia, el número - chip para la toma de tiempos.

El número-chip prendido a la remera en su frente los identificará a lo largo del recorrido y servirá para su control electrónico de tiempos dado que llevará incorporado el chip electrónico.

No deberá tapar, doblar o despegar el NÚMERO-CHIP, pues estaría siendo descalificado.

**Todo aquel que corra sin número-chip y/o la remera oficial, quedará descalificado, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los atletas oficialmente inscriptos.**

Los participantes deberán llevar su documento de identidad con el que realizaron la inscripción; en caso de no ir personalmente, deberán autorizar a través del siguiente formulario que se encuentra en la web, con fotocopia de documento y presentar el formulario de responsabilidad debidamente completo.

Para el caso de los participantes menores de 18 años, deberán concurrir con una autorización debidamente completa y fotocopia del padre o tutor.

## **6. PREMIACIÓN, TROFEOS Y MEDALLAS**

Todos los participantes que arriben a la meta tendrán medallas Recordatorias.

### **6b. Categorías por edad (masculino/femenino)**

1º - Trofeo

2º - Trofeo

3º - Trofeo

Las premiaciones se realizarán en la medida que se vayan completando las Categorías.

## **7. FORMA DE ENTREGA DE PREMIOS**

La ceremonia de premiación de los ganadores de la "Corrida Verde 5K" se realizará en la zona de llegada, entregándose los trofeos correspondientes y a los cinco primeros atletas de la clasificación general masculino y femenino juntamente con el premio en metálico según el detalle del artículo 6. Dicha premiación será la única que se llevará a cabo inmediatamente, después del arribo del quinto atleta de la prueba, conforme al cronómetro electrónico oficial. Será obligación esencial de los atletas que recibirán los trofeos presentarse a la ceremonia de premiación con su **remera oficial y número de**

**competidor en el pecho y completamente visible**, de manera que se destaque la marca del auspiciador.

## **8. CIRCUITOS**

Ver mapa en la web: <https://www.pmcpy.org/evento.php?e=verde2019>

## **9. MARCACIÓN Y SERVICIOS**

**9a.** Los 5 Km serán identificados con marcaciones de kilometrajes cada 1 km.

**9b.** Habrá servicios sanitarios con baños químicos en la zona de largada y llegada.

## **FECHA**

1 de Diciembre del 2019, con horario de largada 08:00 hs.

## **10. LUGAR DE LARGADA / LLEGADA**

Municipalidad de Arroyos y Esteros.

## **11. DURACIÓN MÁXIMA**

La competencia comenzará a las 08:00 hs. y el tiempo máximo de duración será de 1:30 horas; la llegada se cerrará a las 09:30 hs. A partir de esa hora se levantarán todos los puntos de control.

El tiempo máximo de largada es hasta 14 minutos luego de la Largada General.

Los que larguen luego de ese tiempo serán descalificados.

## **12. ENTRADA EN CALOR**

El atleta no deberá permanecer ni realizar la entrada en calor por delante de la línea de largada, que se efectuará a las 07:45hs. El participante que no respete esta indicación será individualizado por los jueces y dará lugar a la descalificación sin previo aviso.

## **13. RESULTADOS**

Los resultados se publicarán en el sitio: <http://www.runningtime.org> a partir del mediodía del mismo día.

## **14. RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE**

Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara estar físicamente apto para correr la “Corrida Verde”, y distancias para niños, eximiendo de toda responsabilidad por accidente, omisión o falta de cualquiera de los ítems contemplados en el presente reglamento, a la organización y a los espónsores de esta competencia. La Organización recomienda a todos los participantes someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva de la corrida. Todos los atletas, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre e imagen en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet. Así mismo se autoriza a la Organización a facilitar los datos a los organizadores de pruebas similares. Todos los participantes, por el hecho de participar, aceptan y firman el Término de

Responsabilidades y aceptando el presente Reglamento. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.